Piedecuesta 22 de abril de 2026

Asunto: Requerimiento de cumplimiento de obligaciones contractuales – Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.9238864 Liliana María Espinosa Cáceres

Cordial saludo,

En el marco del contrato de prestación de servicios suscrito con el Centro de Atención al Sector Agropecuario – SENA Regional Santander, y en ejercicio de la supervisión contractual, se evidencia incumplimiento en las siguientes obligaciones generales establecidas contractualmente:

- Obligación 7: Presentar los documentos requeridos para cada pago parcial, conforme al plan de pagos, garantizando su oportunidad, veracidad y completitud, con el fin de contribuir a la adecuada ejecución del plan de caja del Centro de Formación.
- Obligación 9: Atender los requerimientos realizados por la supervisión del contrato y presentar los informes correspondientes a la ejecución contractual.

Al respecto, se informa que a la fecha no ha sido posible remitir a contabilidad el soporte correspondiente para el trámite de pago del periodo en curso, debido a que la documentación no fue allegada dentro de los plazos establecidos o no ha sido ajustada conforme a las observaciones realizadas. Para el mes de abril, el plazo máximo de entrega correspondía al día 18 de abril de 2026.

En consecuencia, se requiere de manera formal dar cumplimiento a las obligaciones contractuales anteriormente señaladas, mediante la remisión inmediata de la documentación completa y ajustada, conforme a los lineamientos establecidos, con el fin de garantizar la continuidad de los procesos administrativos asociados al contrato.

Lo anterior, sin perjuicio de las acciones a que haya lugar en caso de persistir el incumplimiento de las obligaciones contractuales.

Agradezco su atención y gestión oportuna frente al presente requerimiento.



EDWN GERSON MONTAÑEZ GONZALEZ
COORDINADOR DE PROGRAMAS ESPECIALES
SUPERVISOR DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.9238864
CENTRO DE ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO – PIEDECUESTA